



CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL PRIMER EJERCICIO

Las traducciones realizadas por el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado son de carácter institucional y oficial, y se ajustan a criterios de calidad rigurosos. Por tanto, para superar las pruebas, las personas aspirantes deberán demostrar tanto su comprensión del texto original como su dominio de la lengua de destino. En las pruebas sin diccionario, se valorará la capacidad de suplir de forma cabal el desconocimiento esporádico de algún término.

En líneas generales, se exigirá:

- a) un estilo cuidado y formal, adecuado al contexto de que se trate;
- b) un lenguaje claro y preciso, y un léxico idóneo, especialmente cuando se trate de textos especializados; y
- c) un conocimiento adecuado del contexto cultural en el que se inscriba la traducción.

Por consiguiente, se penalizarán los siguientes errores:

a) Errores de sentido

Son errores leves de sentido:

- los errores por los que el texto traducido refleja de forma imprecisa o no del todo adecuada el contenido del original; y
- los errores que se producen debido a una deficiente comprensión de referencias culturales del texto.

Son errores graves de sentido:

- los contrasentidos y los falsos sentidos, esto es, las traducciones con un sentido diametralmente opuesto al del texto original o que no reflejan en absoluto su contenido; y
- las formulaciones incomprensibles (frases sin sentido).

La prueba podrá considerarse automáticamente suspensa con dos errores graves de sentido.



- b) Faltas de ortografía**
- c) Errores gramaticales y sintácticos**
- d) Abuso de calcos de la lengua original**
- e) Omisiones y sobretraducciones**
 - Las omisiones pueden ser graves o leves según el grado en el que alteren el sentido del texto original.
 - Se penalizarán las paráfrasis explicativas y, en general, los añadidos innecesarios.
- f) Traducciones alternativas**
 - No se aceptarán traducciones alternativas. Deberá optarse por una sola traducción para cada término o expresión.
- g) Registro, estilo o léxico inadecuados**

Los errores que pueda contener el texto original deberán resolverse aplicando los criterios propios del ejercicio de la profesión.